

SISTEMAS DE SALUD ROCARSYSTEM S.A.

8. EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Efectivo		
Caja	600	617
Bancos nacionales		
Banco de Guayaquil S.A.	-	3.609
Banco de la Producción S.A.	64.688	128.995
Banco Intenacional S.A.	1.550	10.034
Banco Bolivariano S.A.	34.690	-
Banco Rumiñahui S.A.	29.445	-
Total banco nacionales	130.373	142.638
Total efectivo	130.973	143.255

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, representan valores en caja y en cuentas bancarias de instituciones financieras locales, los cuales no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

9. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Clientes y otras cuentas por cobrar no relacionadas		Restablecido
Clientes Locales (1)	2.572.929	3.303.557
Clientes Exterior (1)	20.747	-
Cuentas por cobrar empleados	144.807	111.498
Otras cuentas por cobrar	615.061	577.911
	3.353.544	3.992.966
(Menos) Deterioro de cuentas por cobrar por incobrabilidad	(2.273)	(8.766)
Total clientes y otras cuentas por cobrar no relacionadas	3.351.271	3.984.200

(1) Corresponden a facturas pendientes de cobro principalmente por la venta de equipos médicos, incluso partes, piezas y materiales conexos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 respectivamente.

Un detalle de la antigüedad de los saldos de activos financieros, fue como sigue:

Antigüedad	<u>Diciembre 31, 2019</u>		<u>Diciembre 31, 2018</u>	
	Saldo	%	Saldo	%
Por vencer	1.749.147	67,44%	2.094.255	63,39%
<u>Vencidas</u>				
1-30 días	235.472	9,08%	216.678	6,56%
31-60 días	71.172	2,74%	72.847	2,21%
61-90 días	149.851	5,78%	33.347	1,01%
90-180 días	19.005	0,73%	72.888	2,21%
180-365 días	13.719	0,53%	310.351	9,39%
Mas 365 días	355.310	13,70%	503.190	15,23%
	2.593.676	100%	3.303.557	100%

Los cambios en el deterioro acumulado del valor de cuentas por cobrar por incobrabilidad, fue como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre</u>	
	2019	2018
Saldo al 1 de enero	(8.766)	(8.766)
Castigo de cuentas por cobrar por incobrabilidad	6.493	-
Saldo al 31 de diciembre	(2.273)	(8.766)

El monto del deterioro del valor de cuentas por cobrar por incobrabilidad al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es de US\$ (2.273) y US\$ (8.766), respectivamente. Considerando la solvencia de los deudores y el comportamiento histórico de la cobranza y el análisis de pérdidas crediticias esperadas, la Compañía ha estimado que la provisión de deudores incobrables al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es suficiente de acuerdo a la NIIF 9; el cual, será evaluado durante los ejercicios posteriores para determinar posibles nuevos deterioros.

10. INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue

	<u>Al 31 de diciembre</u>	
	2019	2018
Inventarios		
Reactivos y piezas	1.523.957	1.909.537
Repuestos	1.467.713	1.563.038
Equipos para la venta	60.000	60.000
Total de inventarios (1)	3.051.670	3.532.575

(1) Corresponden a inventarios de reactivos, equipos médicos y repuestos de los equipos que están disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre del 2019 la compañía realizó bajas de inventarios, mediante escritura pública de declaración juramentada por el total de US\$651.247.

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre		Tasa anual de
	2019	2018	depreciación
Propiedades, planta y equipo			
Equipos en comodato	14.808.207	14.150.291	33,33% - 14,28%
Equipos de oficina	155.399	154.810	10,00%
Equipos de oficina computarizado	102.838	102.019	33,33%
Software	315.039	315.039	33,33%
Vehiculos (1)	253.267	426.474	20,00%
Muebles y enseres	33.906	33.906	10,00%
Otros activos (2)	1.019.206	444.130	10,00%
	16.687.862	15.626.668	
(-) Depreciación acumulada	(10.970.687)	(10.274.296)	
Total propiedad, planta y equipo	5.717.175	5.352.372	

(1) La Compañía mantiene reserva de dominio sobre vehículos a favor del Banco Guayaquil S.A. y el Banco de la Producción S.A. en garantía por los préstamos otorgados. (ver nota 13)

(2) La Compañía mantiene como prenda comercial equipos médicos por un valor de US\$379,197 a favor del Banco General Rumiñahui S.A. en garantía por los préstamos otorgados. (ver nota 13)

Los movimientos del costo y la depreciación acumulada fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Costo:		
Saldos al 1 de enero	15.626.668	13.360.681
Adiciones, netas	1.812.787	2.474.860
Ventas y/o bajas	(751.593)	-
Ajustes	-	(208.873)
Saldo final	16.687.862	15.626.668
Depreciación acumulada:		
Saldos al 1 de enero	(10.274.296)	(9.338.223)
Costos y gastos del año	(1.402.976)	(1.144.946)
Ventas y/o bajas	706.585	-
Ajustes	-	208.873
Saldo final	(10.970.687)	(10.274.296)

12. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas		Restablecido
Proveedores locales (1)	103.070	133.152
Proveedores del exterior (1)	1.729.388	2.636.421
Otras cuentas por pagar	194.924	207.017
Total proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas	2.027.382	2.976.590

- (1) Corresponden a los valores pendientes de pago a proveedores locales y exterior, por la adquisición de bienes y servicios relacionados con la actividad del negocio los cuales serán canceladas dentro del período corriente.

13. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Obligaciones con instituciones financieras		
Banco Guayaquil S.A. (1)	28.542	47.970
Banco de la Producción S.A. (2)	213.536	14.375
Bnaco Bolivariano S.A. (3)	166.417	-
Banco Internacional S.A. (4)	85.506	-
Banco General Rumiñahui S.A. (5)	240.750	-
Intereses por pagar	4.161	7.832
Total obligaciones financieras	738.912	70.177

- (1) Corresponde a préstamos bajo reserva de dominio y cesión de derechos sobre vehículos (ver nota 11) otorgados por el Banco Guayaquil S.A. en agosto del 2016 por US\$56.963 y US\$22.696 a una tasa de interés del 10.47% anual, a 60 meses plazo. El saldo al 31 de diciembre del 2019 asciende a US\$22,662 y US\$5,880 respectivamente.
- (2) Corresponde a préstamos comerciales y de reserva de dominio (ver nota 11) otorgados por el Banco de la Producción S.A. los cuales se describen a continuación:
- Préstamo vehicular adquirido en agosto del 2017 por US\$21.797 y US\$2.316 a una tasa de interés del 11.23% anual, a 36 meses plazo. El saldo al 31 de diciembre del 2019 asciende a US\$5.167.
 - Préstamo comercial adquirido en abril del 2019 por US\$240.000 a una tasa de interés del 8.95% anual, a 18 meses plazo. El saldo al 31 de diciembre del 2019 asciende a US\$ 137.278.
 - Préstamo comercial adquirido en noviembre del 2019 por US\$75.000 a una tasa de interés del 9.33% anual, a 18 meses plazo. El saldo al 31 de diciembre del 2019 asciende a US\$ 71.091.
- (3) Corresponde a préstamos comerciales otorgados por el Banco Bolivariano S.A. los cuales se describen a continuación:
- Préstamo adquirido en mayo del 2019 por US\$250.000 a una tasa de interés del 8.82% anual, a 12 meses plazo. El saldo al 31 de diciembre del 2019 asciende a US\$ 104.167.
 - Préstamo adquirido en septiembre del 2019 por US\$83.000 a una tasa de interés del 8.83% anual, a 12 meses plazo. El saldo al 31 de diciembre del 2019 asciende a US\$ 62.250.
- (4) Corresponde a préstamos comerciales otorgados por el Banco Internacional S.A. en mayo del 2019 por US\$200.000 a una tasa de interés del 8.95% anual, a 12 meses plazo. El saldo al 31 de diciembre del 2019 asciende a US\$ 85.506.

(5) Corresponde a préstamos comerciales otorgados por el Banco Rumiñahui S.A. los cuales se describen a continuación:

- Préstamo comercial adquirido en julio del 2019 por US\$270.000 a una tasa de interés del 8.95% anual, a 12 meses plazo. El saldo al 31 de diciembre del 2019 asciende a US\$ 160.713.
- Préstamo comercial adquirido en noviembre del 2019 por US\$87.000 a una tasa de interés del 8.95% anual, a 12 meses plazo. El saldo al 31 de diciembre del 2019 asciende a US\$ 80.037.

Estos préstamos se encuentran garantizados con prenda industrial sobre equipos médicos por el valor de US\$ 379.197. (ver nota 11)

14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Obligaciones por beneficios a empleados		
Obligaciones con el IESS	20.484	21.311
Remuneraciones adicionales a empleados	86.080	57.727
Participación a trabajadores por pagar (1)	82.010	39.940
Total obligaciones por beneficios a empleados	188.574	118.978

(1) Los movimientos de participación a trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo inicial	39.940	83.846
Provisión del año	82.010	39.940
Pagos	(39.940)	(83.846)
Saldo final	82.010	39.940

15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Obligaciones por beneficios definidos		Restablecido
Jubilación patronal	183.592	166.668
Desahucio	70.700	64.342
Total obligaciones por beneficios definidos	254.292	231.010

15.1 Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo inicial	166.668	148.392
Costo laboral por servicios actuariales	28.728	23.933
Costo financiero	12.867	11.170
Ganancia (pérdidas) actuarial	(22.075)	(15.448)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(2.596)	(1.379)
Saldo final	183.592	166.668

15.2 Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo inicial	64.343	59.676
Costo laboral por servicios actuariales	10.177	8.539
Costo financiero	4.863	4.400
Pérdida (ganancia) actuarial	(4.651)	(8.272)
Beneficios pagados	(4.032)	-
Saldo final	70.700	64.343

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales fueron los siguientes:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Tasa de descuento	8,21%	7,72%
Tasa de incremento salarial	3,00%	3,00%
Tabla de rotación promedio	12,84%	14,62%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

	Al 31 de diciembre 2019	
	Jubilación patronal	Desahucio
Tasa de descuento		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	(9.718)	(2.462)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	-5%	-3%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	10.388	2.626
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	6%	4%
Tasa de incremento salarial		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	11.043	2.911
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	6%	4%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(10.387)	(2.751)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-6%	-4%
Rotacion		
Variación OBD (expectativa de vida + 1 año)	(5.965)	2.608
Impacto % en el OBD (expectativa de vida + 1 año)	-3%	4%
Variación OBD (expectativa de vida - 1 año)	6.176	(2.495)
Impacto % en el OBD (expectativa de vida - 1 año)	3%	-4%

16. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

SISTEMAS DE SALUD ROCARSYSTEM S.A.

Notas a los Estados financieros

	Relación	Transacción	Al 31 de diciembre 2019	Al 31 de diciembre 2018
			Restablecido	
Cuentas por cobrar clientes relacionados				
Rochem Biocare del Perú S.A.C	Proveedor	Comercial	68.285	209.562
			68.285	209.562
Cuentas por pagar relacionadas				
Corriente				
Rochem Biocare del Perú S.A.C	Proveedor	Inventario	61.522	54.909
			61.522	54.909
No corriente				
Rochem Administrative Services S.A.	Proveedor	Inventario	8.060.931	8.851.362
			8.060.931	8.851.362

Las principales transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2019 y 2018, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre 2019	Al 31 de diciembre 2018
Ventas		
Rochem Biocare del Perú S.A.C.	13.223	527
Rochem Biocare Colombia S.A.C.	4.800	-
Rochem Biocare Chile	6.200	-
	24.223	527
Compras		
Fluid Separation Systems S.A.	166.424	8.487.145
Rochem Biocare del Perú S.A.C.	58.665	17.206
Rochem de México S.A. de C.V.	2.400	-
Rochem Administrative Services S.A.	4.764.272	-
Rochem Biocare Panamá	9.450	-
	5.001.211	8.504.351
Préstamos y/o Créditos recibidos		
Fluid Separation Systems S.A.	-	3.672.533
Rochem Administrative Services S.A.	8.807.786	-
	8.807.786	3.672.533

17. IMPUESTOS

17.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
	Restablecido	
Activos por impuestos corrientes		
Impuesto a la salida de divisas del periodo	445.163	348.064
Retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado	-	79.108
Total activos por impuestos corrientes (1)	445.163	427.172
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto al valor agregado por pagar	22.611	-
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	7.719	4.173
Retenciones en la fuente de IR por pagar	9.922	-
Total pasivos por impuestos corrientes (2)	40.252	4.173

- (1) Corresponden a los créditos tributarios por impuesto a la salida de divisas pagado y retenciones en la fuente de IVA que pueden ser compensados en los próximos tres y cinco años respectivamente o ser solicitados su devolución mediante solicitud administrativa de devolución de impuestos ante la Administración Tributaria.
- (2) Corresponden a los valores pendientes de pago por impuesto al valor agregado, por retenciones en la fuente de IVA y retenciones en la fuente de impuesto a la renta, las cuales serán canceladas en enero del siguiente periodo.

17.2 Conciliación tributaria – Impuesto a la renta

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad antes de impuesto a la renta	464.725	226.326
Más (menos) partidas de conciliación - diferencias permanentes		
(+) Gastos no deducibles	139.595	113.803
Más (menos) partidas de conciliación - diferencias temporarias:		
(+) Provisiones por desahucio pensiones jubilares patronales	56.312	24.322
Utilidad gravable	660.632	364.452
Impuesto a la renta causado 25%	165.158	91.113
Anticipo del impuesto a la renta del año	-	92.618
Impuesto a la renta causado del período	165.158	92.618
Menos:		
Retenciones en la fuente de ISD que le realizaron el ejercicio	(445.163)	(349.377)
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio corriente	(116.546)	(109.494)
Anticipo de impuesto a la renta pagado	-	(3.350)
Crédito tributario años anteriores	(1.081.636)	(350.709)
Crédito tributario a favor de la empresa	(1.478.187)	(720.312)

- (1) Al 31 de diciembre del 2018, el crédito tributario a favor de la compañía reflejado en el formulario 101 de Impuesto a la renta difiere de los saldos contables presentados en los estados financieros; debido a que, al 31 de diciembre del 2019 la compañía reformuló las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2018 por el reconocimiento de créditos tributarios por Impuesto a la Salida de Divisas de periodos anteriores.

Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Crédito tributario de impuesto a la renta al inicio del período	(720.312)	(350.709)
Provisión del período	165.158	92.618
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta del periodo	(116.546)	(109.494)
Impuesto a la salida de sivasas del periodo	(445.163)	(349.377)
Anticipo de impuesto a la renta pagado	-	(3.351)
Reconocimiento de impuesto a la salida de divisas de periodos anteriores	(710.701)	-
Devolucion de impuesto a la salida de divisas	348.064	-
Ajuste por crédito tributario rechazado e enviado al gasto	1313	-
Crédito tributario de impuesto a la renta al final del período	(1.478.187)	(720.312)

17.3 Tasa efectiva

La conciliación de la tasa efectiva de impuesto a la renta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Tasa impositiva legal	25%	25%
<u>Efectos fiscal por partidas conciliatorias</u>		
Diferencias temporarias y gastos no deducibles	8,06%	16,96%
Tasa efectiva del impuesto	33,06 %	41,96 %

17.4 Saldos de impuestos diferidos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Al 31 de diciembre	
		2019	2018
		Restablecido	
Activos por impuestos diferidos			
Créditos tributarios no utilizados	(1)	1.033.024	1.081.636
Beneficios definidos	(2)	26.088	12.011
Total activos por impuestos diferidos		1.059.112	1.093.647

- (1) Corresponden a los créditos tributarios por retenciones en la fuente de impuesto a la renta e impuesto a la salida de divisas pagado, que pueden ser compensados en los próximos tres y cinco años respectivamente o ser solicitados su devolución mediante solicitud administrativa de devolución de impuestos ante la Administración Tributaria. La compañía en la actualidad se encuentra en un proceso judicial por la recuperación de los créditos tributarios de los periodos 2014 al 2017.

Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
Al 31 de diciembre del 2019				
Beneficios definidos	-	104.678	326	104.352
Créditos tributarios no utilizados				
Total	-	104.678	326	104.352
Al 31 de diciembre del 2018				
Beneficios definidos	-	48.042	-	48.042
Créditos tributarios no utilizados			-	-
Total	-	48.042	-	48.042

- (2) El movimiento de activos por impuestos diferidos, fue como sigue:

	Saldo inicial	Generados en el año	Recuperados / Reversados en el año	Saldo final
Al 31 de diciembre del 2019:				
Beneficios definidos	12.011	14.159	(82)	26.088
Total	12.011	14.159	(82)	26.088
Al 31 de diciembre del 2018:				
Beneficios definidos	-	12.011		Restablecido 12.011
Total	-	12.011	-	12.011

17.5 Tarifa del impuesto a la renta

Provisión para los años 2019 y 2018

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 25%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, cuyo beneficiario efectivo de tales acciones sea una persona natural residente en Ecuador, con una participación directa o indirecta superior o igual al 50% su tarifa de impuesto a la renta se incrementará en 3 puntos porcentuales. Si la participación es menor al 50% del total de acciones, los 3 puntos porcentuales se incrementarán sobre la porción de accionistas residentes o establecidos en paraísos fiscales cuyo beneficiario efectivo se una persona natural residente en Ecuador.

Adicionalmente se incrementará 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta sobre la porción que se haya incumplido con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta las fechas establecidas en la normativa tributaria (Anexo APS febrero de cada año).

Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11.310,00 para 2019).

Adicionalmente las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo.

Anticipo para los años 2019 y 2018

El anticipo del impuesto a la renta para el año terminado el 31 de diciembre del 2018, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

A partir del año 2019 el anticipo de impuesto a la renta puede ser determinado y pagado de manera voluntaria. Quienes accedan a pagarlo, el cálculo será realizado considerando el 50% del impuesto a la renta causado menos retenciones corrientes.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, hasta el ejercicio fiscal 2018, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

A partir del ejercicio fiscal 2016 y hasta el ejercicio fiscal 2018, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2019, si el anticipo determinado y pagado es superior al impuesto a la renta causado, el exceso es sujeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas. Esto en virtud de que el anticipo de impuesto a la renta dejó de ser el mínimo valor a pagar por concepto de impuesto a la renta.

17.6 Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Financiera

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2016 al 2018.

17.7 Precios de transferencias

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores

a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que, para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos.
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía ha registrado operaciones con partes relacionadas que superan los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía está obligada a la presentación del Anexo de Operaciones con Parte Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia.

18. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 está constituido por 12.080 acciones ordinarias, nominativas, autorizadas, suscritas y en circulación respectivamente con un valor nominal de US\$100 cada una.

19. RESERVA LEGAL

La Compañía formara un fondo de reserva legal hasta que éste alcance por lo menos el 50% del capital social. En cada anualidad la compañía se apropiará, de las utilidades liquidas y realizadas un 10% para este objeto. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la reserva legal de la Compañía es de US\$44.397 y US\$13.033 respectivamente.

20. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde al efecto neto por nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el saldo asciende a US\$50.296 y US\$23.570 respectivamente.

21. RESULTADOS ACUMULADOS**Adopción de NIIF por primera vez.**

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, que generaron un saldo deudor de US\$ (133,597), este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Utilidades retenidas

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, capitalización de la Compañía y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, entre otros.

22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias		
Venta de bienes		
Reactivos	13.874.623	14.204.937
Equipos médicos	110.388	170.300
Repuestos	78.019	74.888
Exportaciones	11.000	1.150
	14.074.030	14.451.275
Venta de servicios		
Servicios varios	94.350	127.056
Exportaciones	33.970	2.967
	128.320	130.023
(-) Descuentos y devoluciones en ventas	(3.038.726)	(4.284.630)
Total ingresos de actividades ordinarias	11.163.624	10.296.668

23. COSTOS DE VENTAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Costos de ventas		
Costo de ventas (1)	6.460.200	6.160.828
Total costos de ventas	6.460.200	6.160.828

(1) Corresponden principalmente a los costos por compras de mercadería de equipos médicos, partes, piezas y materiales conexos.

24. GASTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Gastos operacionales y financieros		Restablecido
Gastos de administración	4.826.034	4.022.390
Gastos financieros	88.360	23.766
Total gastos operacionales y financieros	4.914.394	4.046.156

25. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene juicios como demandado y/o demandante.

26. SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus accionistas o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

De otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus accionistas o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

27. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (abril 10, 2020), la compañía considera importante realizar la siguiente revelación:

Con fecha 16 de marzo del 2020, el Presidente de la República declaró el Estado de Excepción en todo el territorio ecuatoriano, según Decreto Ejecutivo 1017, con la finalidad de contener la propagación de la pandemia mundial originada por el virus COVID-19.

La pandemia originada por el virus COVID-19, ha generado que los mercados de todo el mundo estén experimentando impactos económicos debido a esta crisis sanitaria; por esta razón, la economía en nuestro país se verá afectada por la recesión económica en los mercados nacionales e internacionales.

La situación antes detallada no ha permitido a la compañía determinar con fiabilidad los posibles deterioros de activos, incrementos de pasivos y su respectiva afectación en los resultados del ejercicio económico 2019; sin embargo, la Administración considera que la continuidad de la compañía no se encuentra en peligro por ser parte del sector salud, el cual es uno de los sectores prioritarios que está operando con normalidad dentro del estado de emergencia, con las limitaciones de movilidad y abastecimiento que todo el país tiene durante el estado de excepción decretado por el Presidente de la República; es importante enfatizar que la Administración de la compañía se encuentra realizando todas las gestiones inherentes para viabilizar la continuidad de las operaciones de la empresa; para lo cual, ha establecido protocolos de gestión de cobranzas, análisis de inventarios, captación de recursos financieros, refinanciamientos de créditos, estrategias de ventas y reducción de costos y gastos, entre otras decisiones gerenciales, con la finalidad de minimizar los impactos en los estados financieros en el ejercicio económico 2020.

Por lo antes mencionado, la compañía considera que la crisis sanitaria producto de la pandemia originada por el virus COVID-19, tendrá un impacto medio – bajo, los cuales se podrán medir con mayor fiabilidad después del mes de mayo 2020; para lo cual la compañía, seguirá realizando gestiones con la finalidad de minimizar dichos efectos.

28. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Accionistas. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.